



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
alcaldia_elnispero@yahoo.com
Tel.2625-0404



ACUERDOS SESION ORDINARIA DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL

MARZO 2020

FECHA	Nº ACTA	FOLIOS	PUNTO DEL ACTA	ACUERDOS
20-07-20	14-2020	22-26	Plan de Acción Fuerza Honduras	El señor Alcalde municipal expone a la Honorable Corporación Municipal que el Gobierno central Traslado la responsabilidad a la Municipalidades para el Manejo de Fondos de Transferencia FUERZA HONDURAS, Transferencia por un valor de L.1,024,754.20, tomando el 45% de la Transferencia correspondiente al mes de abril y transferencia adicional fuerza honduras, la misma servirá para fortalecer el programa de ATENCION PRIMARIA APS-FC en atención a la Emergencia COVID-19, implementando el triaje como primera línea contra la Pandemia que actualmente atraviesa el país.- Para adquirir la transferencia se necesita elaborar convenio de cooperación interinstitucional entre la municipalidad de El Nispero, Santa Barbara y la dirección regional/municipal de salud en el marco de la operación “FUERZA HONDURAS” creada en virtud del decreto ejecutivo número pcm-061-2020.- a su mismo elaboración de un plan de Acción.- cede la Palabra al Coordinador Atención Primaria en Salud Dr. Ramón Pineda quien dio a conocer el Plan de Acción “FUERZA HONDURAS”, detallando la inversión que se realizara con el Recurso Humano, Equipamiento, Equipo de Protección Personal, Material Quirúrgico, Insumos de Limpieza, y Otros Gastos detallando cada uno de ellos.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros APROBO: 1) Autorizar al señor Alcalde Municipal proceda a realizar todos los tramites oportunos para acceder a la transferencia FUERZA HONDURAS firmando toda la documentación necesaria y convenios requeridos. 2) Socializar el Plan de Acción con las Fuerzas Vivas de Nuestro Municipio



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
alcaldía_elnispero@yahoo.com
Tel.2625-0404



				para que den fe como veedores sociales del proceso. 3) Modificaciones Presupuestarias Correspondientes
--	--	--	--	--



Pablo Antonio Lora Hernández
Alcalde Municipal